

Tradición

NUM. 17 - SANTANDER, I DE SEPTIEMBRE DE 1933



SUMARIO

Augusto cumpleaños.

Arbol genealógico de Don Alfonso Carlos.

Los retratos de Felipe II.—Marqués DE LOZOYA.

Algo sobre economía social (X).—Manuel POMBO POLANCO.

Universidad (II).—Manuel POMBO ANGULO.

Relieves de la Raza. — Sebastián SOUVIRON.

El problema judío (III).—Marqués DE LA TOUR DU PIN.

Bibliografía.—Antonio VAZQUEZ DE ALDANA.

Noticiero quincenal.—Sancho QUIJANO.



PERFUMERIAS
DROGUERIAS

E. Pérez del Molino, S. A.



Siempre encontrará en esta Casa los perfumes más modernos y las marcas más acreditadas. Venta exclusiva de los productos de belleza del INSTITUTO HELENA RUBINSTEIN, de París. Gran surtido en objetos propios para regalos y todo lo concerniente al maquillaje moderno.

Compañía, 3 ● Wad-Bas, 3 ● Blanca, 17 (Droguería Azul)

Magníficas ampliaciones fotográficas

de nuestro **Augusto Caudillo**, de Doña Margarita, de Don Jaime, etc. Fotografías pequeñas; postales con marco y sin él. **Insignias tradicionalistas**. Discos con la **Marcha Oriamendi**. Insignia oficial de Juventudes Católicas y Parroquiales.



La Vasco Aragonesa

(Casa católica y tradicionalista desde su fundación)

Iturribide, 79.-Teléf. 16267

BILBAO

**Camisería
y Confecciones**

GALLO

**Exposición.- Artículos
para regalos**

BLANCA, 18.—SANTANDER

El Pesador

Teléf. 202

Visítenos

Le interesa
comprar en
casas de
reconocido
crédito

Lanería
y Sedas

Tejidos
y Confección

Grandes novedades

Esta Casa es la Reina de las Medias

Pida:

Anís del Castillo

**Fabricante: LUIS OÑATE
QUEL (Rioja)**

Representante en Guipúzcoa:

LUIS LOPEZ

URBIETA, 57 - SAN SEBASTIAN

Comprad

El Tesoro de la Juventud a vuestros hijos

Enciclopedia en la que los niños
adquieren toda clase de
conocimientos.

17 tomos, 350 ptas. al contado, y
390 ptas. a plazos de
15 ptas. mensuales.

Representante: Daoiz y Velarde, 3

TELEFONO 32-39

Fotografía CLAUDIO

Retratos de arte para niños, bodas,
grupos, etc., etc.

Especialidad en ampliaciones
y retratos en color

PRECIOS ECONOMICOS

Palacio del Club de Regatas
SANTANDER

Camisería y Paragüería

Díez y Marín

Géneros de punto

Gabardinas, Trincheras,
Artículos de piel

Novedades en corbatas,
guantes, medias y calcetines

Blanca, 4 y Ribera, 3.- SANTANDER

I. MENDIVILL

CONFECCIONES PARA NIÑOS * ESPECIALIDADES

FUENTERRABIA, 6

SAN SEBASTIAN

HIPIS MERINO
ESTRELLA.—TORRELAVEGA

La Casa mejor surtida de Bisutería,
Juguetería y Artículos de «Recuerdo»
y «Capricho», es, sin duda alguna,

ATARAZANAS, 1. - (DEBAJO DEL PUENTE)

Continuamente se reciben novedades.—Grandiosa sección de 0,95.—Sucursal en el Sardinero.

LA MAR

HOTELES ARANA

Vergara, 7 - Teléfono 10-439
SAN SEBASTIAN

Gran Confort

Calefacción en todas las habitaciones

Agua corriente, caliente y fría

Ascensor y habitaciones con baño

BILBAO: Bidebarrieta, 2-Teléfono 13-158

ZARAGOZA: Jaime I, 50-Teléfono 16-76

Joyería y Platería

Agüero y Rodríguez

Sucesor de R. Rodríguez

Fiel contraste

San Francisco, 1 - Telef. 3512
SANTANDER



Transportes generales
a provincias y extranjero.

Teléfono 1447 - SANTANDER

Santiago Conde

Sucesor de Sinforiano Ródenas

Grandes novedades en tejidos de fantasía,
en tela, lana y algodón

Camisería, Corbatas, Ligas y Tirantes

GRAN SURTIDO EN PAÑOS PARA
TRAJES DE CABALLERO

Calle Ancha TORRELAVEGA

LIBRERIA IMPRESA
PAPELERIA RELIGIOSA

Libros de religión, estudio y recreo

Menaje para escuelas

BENITO HERNANDEZ

Ribera, 25. - SANTANDER

Ultramarinos
finos

La Barata

Artículos de
producción regional

M. Sautuola, 1

Teléfono 1608

SANTANDER

GRAN TALLER DE PINTURAS

FELICIANO HERREROS

Se realizan toda clase de trabajos en dorado, pintura y papel

SANTA CLARA, 9. - SANTANDER

CONFITERIA Y PASTELERIA Horno de San José

Especialidades: Yemas Imperiales, Monjitas y Caramelos Sotileza
BOMBONERIA SELECTA

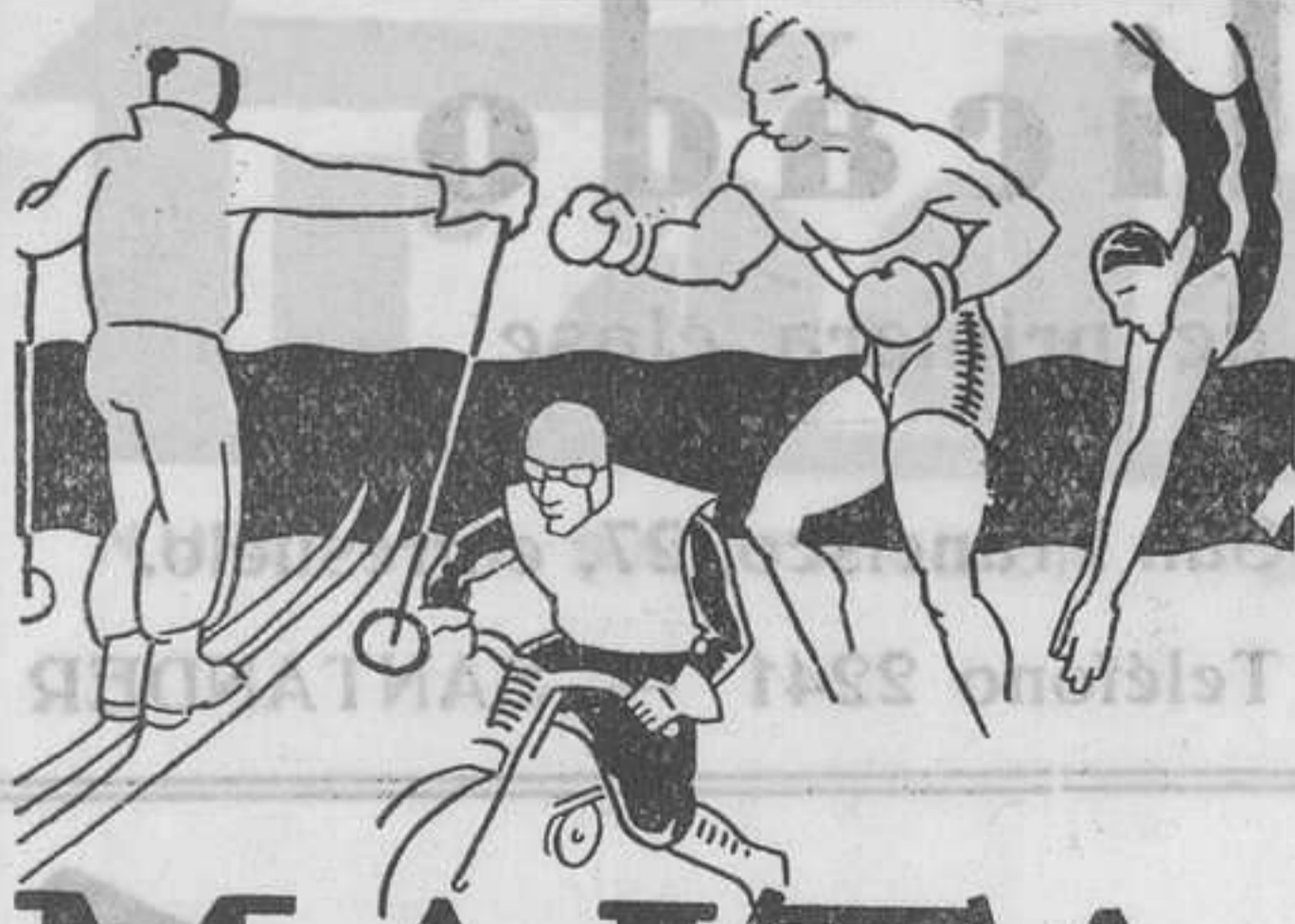
Aduana, 1



Teléfonos 1908 y 1706



SANTANDER



MALTA FOSFIN

REGENERADOR
UNICO DE GRAN
PODER VITAMI-
NICO. DE VENTA EN FARMACIAS

Himnos

Tradicionalistas

(Para canto y piano)

- I - La entrada de D. Carlos. 3 ptas.
- II - Himno de los Requetés. 2 ptas.

Nuestros correligionarios pueden pedirlos al señor Administrador de «Tradición» o bien directamente a Requeté de Barcelona, Paseo de Gracia, 17, principal, remitiendo su importe por giro postal.

La Casa que REGALA
los géneros por lo barato
que vende

El Palacio de las Medias

Puerta la Sierra, 5

Teléfono 2306

SANTANDER

Mendiorea

San Francisco, núm. 7

Teléfono num. 24-04

SANTANDER

Loza, Cristal, Bateria de cocina
Artículos para regalos



RELOJERIA SUIZA

(Casa fundada en 1850)

MANUEL PRADA

SUCESOR DE J. CRON

Amós de Escalante, 4.-Santander

TELEFONO 17-02

Sastrería

F. Delicado


Solo artículos de primera clase

San Francisco, 27, entresuelo.

Teléfono 2241 — SANTANDER

1933

18 NUEVOS
MODELOS



El receptor
de mayor alcance
con el sonido
más verdadero

Venta al contado y a plazos

Carlos Pereda Avendaño

Talleres:

Lope de Vega, núm. 6

Oficinas:

Wad Ras, 7-Teléf. 11-22

SANTANDER

FARMACIA ZAMANILLO

ANALISIS QUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS

LABORATORIO DE ESTERILIZACION

Atarazanas, 2

Teléfono 1059

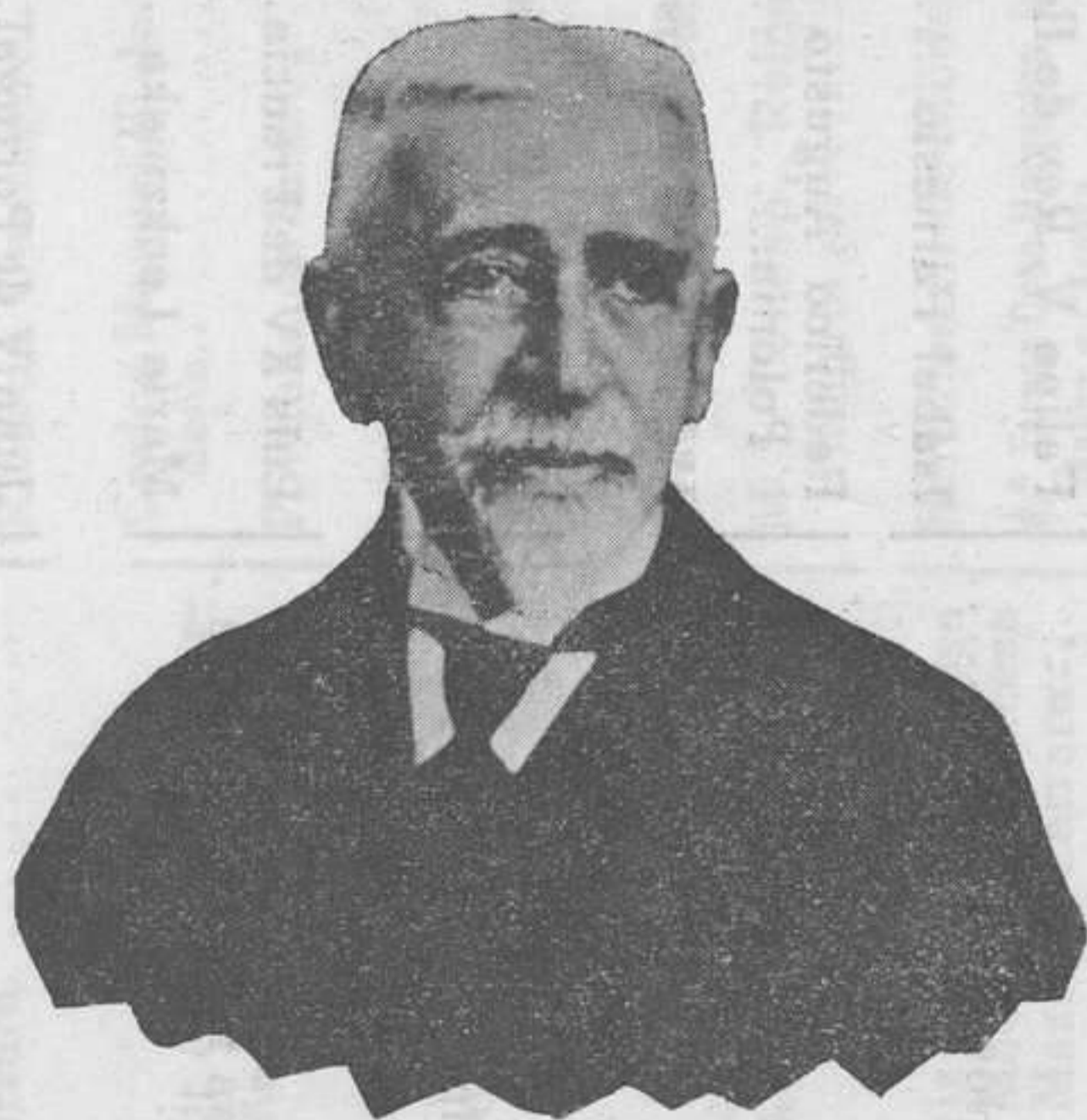
SANTANDER

TRADICIÓN

NUM 17 - SANTANDER, 1 DE SEPTIEMBRE DE 1933

Augusto cumpleaños

Siendo el próximo catorce de Septiembre el día que cumplirá ochenta y cuatro años nuestro amado Caudillo, cuya preciosa vida parece que la divina Providencia ha querido guardar, fuerte y pujante, para que en su avanzada edad vea, en el Centenario del Tradicionalismo, cómo éste se remoja con bríos juveniles, TRADICION eleva su felicitación al augusto Señor, y pide a Dios le sea concedido en este año nostálgico lo que con tantas veras deseamos los tradicionalistas y lo que será corona y premio de una larga existencia copiosa en heroísmos y virtudes y fin de un siglo bochornoso y fatal, en el que sin embargo no faltó, día a día, una constante hoguera de lealtad y sacrificio.



Carlos V de España.	Carlos IV de España...	Carlos III de España.....	Felipe V, Rey de España	Luis de Francia, Delfín.
	España...	M. ^a Amalia de Sajonia...	Isabel Farnesio.....	M. ^a Ana Cristina de Baviera.
	M. ^a Luisa de Parma.....	Felipe I, Duque de Parma	Federico Augusto II de Polonia.....	Eduardo Farnesio de Parma.
	Parma.....	Luisa Isabel de Francia..	M. ^a Josefina de Austria..	Dorotea Sofía, Princesa Palatina del Rhin.
	Juan VI de Portugal..	Pedro, Infante de Portugal	Felipe V de España.....	Federico Augusto I, Rey de Polonia.
	Portugal..	María I, Reina de Portugal	Isabel Farnesio... ..	Cristina Everardina de Brandemburgo.
	Carlota Joaquina de España...	Carlos IV de España ...	Luis XV de Francia.....	José I, Emperador de Alemania.
	España...	M. ^a Luisa de Parma.....	María Leckzinska.....	Guillermina Amelia de Brunswick.
M. ^a Francisca de Portugal.			Luis XV de Francia.....	Luis de Francia, Delfín.
			María Leckzinska.....	M. ^a Ana Cristina de Baviera.
Juan III de España.			Luis XV de Francia.....	Eduardo Farnesio de Parma.
			María Leckzinska.....	Dorotea Sofía, Princesa Palatina del Rhin.
			Juan V de Portugal.....	Luis de Francia, Delfín.
			Mariana de Austria... ..	M. ^a Adelaida de Saboya.
			José I de Portugal.....	Estanislao I, Rey de Polonia.
			M. ^a Ana Victoria de España.....	Catalina, Condesa de Opalinski.
			Isabel Farnesio.....	Pedro II, Rey de Portugal.
			Carlos III de España.....	Sofía de Newbourg.
			M. ^a Amalia de Sajonia..	Leopoldo I, Emperador de Alemania.
			Felipe I, Duque de Parma	Leonor Magdalena de Newbourg.
			Luisa Isabel de Francia..	Juan V, Rey de Portugal.
				Mariana de Austria.
				Felipe V, Rey de España.
				Isabel Farnesio.
				Felipe V, Rey de España.
				Isabel Farnesio.
				Federico Augusto II, Rey de Polonia.
				M. ^a Josefina de Austria.
				Felipe V, Rey de España.
				Isabel Farnesio.
				Luis XV, Rey de Francia.
				María Leckzinska.

— ASCENDIENTES POR LINEA PATERNA —

ARBOL GENEALOGICO DE

DON ALFONSO CARLOS

— ASCENDIENTES POR LINEA MATERNA —

M.^a Beatriz de Austria Este.

Francisco IV de Módena.

M.^a Beatriz de Saboya.

Fernando, Archiduque de Austria.	Francisco I, Emperador..	Leopoldo, Duque de Lorena. Leonor Josefa de Austria.	Carlos Leopoldo, Duque de Lorena. Leonor Josefa de Austria.
M. ^a Teresa de Hungría, etc..	M. ^a Teresa, Reina de Hungría, etc..	Isabel Carlota de Orleans	Felipe de Francia, Duque de Orleans. Carlota de Baviera.
Beatriz de Este, Duquesa de Módena y Princesa de Massa y Carrara....	Hércules III de Módena..	Carlos VI, Emperador....	Leopoldo I, Emperador. Leonor Magdalena de Nembourg.
M. ^a Teresa Cybo Malaspina, Sra. de Carrara.....	M. ^a Teresa Cybo Malaspina, Sra. de Carrara.....	Isabel de Brunswick.....	Luis, Duque de Brunswick. Catalina de Octtingen.
Víctor Manuel I de Cerdeña....	Víctor Amadeo II de Cerdeña.....	Francisco III de Módena.	Rinaldo III, Duque de Módena. Carlota Felicitas de Brunswick.
Antonia de España	Antonia de España	Carlota Aglaé de Orleans	Felipe, Duque de Orleans. Francisca de Blois.
Fernando, Archiduque de Austria.	Fernando, Archiduque de Austria.	Alderano Señor de Massa Ricarda Gonzaga.....	Carlos II, Señor de Massa. Teresa Pamphili, Princesa Romana. Camilo VIII Gonzaga. Matilde de Este.
M. ^a Teresa de Austria.	Beatriz de Este, Duquesa de Módena y Princesa de Massa y Carrara....	Carlos Manuel III de Cerdeña..	Víctor Amadeo I, Rey de Cerdeña. Ana María de Orleans.
		Polixena de Hesse.....	Ernesto Leopoldo, Landgrave de Hesse Rhinfeld. Leonor de Loewenstein-Wertheim.
		Felipe V de España.....	Luis de Francia, Delfín. M. ^a Ana Cristina de Baviera.
		Isabel Farnesio.....	Eduardo Farnesio de Parma. Dorotea Sofía, Princesa Palatina del Rhin.
		Francisco I, Emperador..	Leopoldo, Duque de Lorena. Isabel Carlota de Orleans.
		M. ^a Teresa, Reina de Hungría	Carlos VI, Emperador. Isabel de Brunswick.
		Hércules III de Módena..	Francisco III, Duque de Módena. Carlota Aglaé de Orleans.
		M. ^a Teresa Cybo Malaspina, Sra. de Massa y Carrara....	Alderano, Señor de Massa y Carrara. Ricarda Gonzaga.

Los retratos de Felipe II

Durante un espacio de tiempo que comprende casi medio siglo España y con España la mayor parte del mundo, pendían de los latidos de un corazón que se ocultaba en algún alcázar o algún monasterio de Castilla. Es una época magnífica, de plenitud un poco melancólica, porque se presiente que es imposible prolongar por mucho tiempo la tensión heroica necesaria para mantener el Imperio, y la proximidad del ocaso conturba siempre el espíritu. Época de exquisita elegancia, cuyo estilizado clasicismo, acaso demasiado austero, está comprendido en tres nombres: Juan de Herrera, el arquitecto, Fray Luis de León, el poeta, y el Maestro Victoria, el músico.

La humanidad se ha dividido en dos grupos al juzgar al hombre que era el corazón del Imperio: no cabe transacción entre ellos: unos le consideran como un santo y otros le tienen por un demonio. Preguntad a un desconocido lo que piensa sobre Felipe II y no necesitáis sino de esta opinión para conocer todo su sistema filosófico y político. Son muy pocos todavía los que piensan que el Rey no fué un ángel ni un demonio, sino un hombre. Y su grandeza consiste precisamente en esto: en haber sido un hombre, pequeño y débil ante la empresa que la Providencia arrojó sobre sus hombros, pero que no desertó de ella ni un solo momento y cuya vida fué un esfuerzo trágico por cumplir con un deber que parecía sobrepasar las humanas posibilidades.

El Rey tuvo solamente dos alivios en su fatiga: el amor de su familia, especialmente de sus hijas, y su pasión por la cultura, por el arte sobre todo. Favoreció esplendidamente a los artistas y algunos de ellos, los primeros de Europa, plasmaron su efigie en el bronce o en el lienzo. Voy a fijarme en tres de ellos solamente que me parecen los más característicos: el de Ticiano en el Museo del Prado, el de Pantoja en la misma pinacoteca y el del Greco en las salas capitulares del Escorial. Felipe continuó protegiendo al viejo Ticiano, pintor imperial que había puesto al servicio de los Austria sus púrpuras y sus azules únicos. El veneciano le retrató diversas veces, en plena juventud, siempre de memoria o ayudándose de apuntes y dibujos, unas veces con el carácter de retrato oficial, otras for-

TRADICION

mando parte de composiciones alegóricas. En el del Museo del Prado Felipe viste arreos militares que postergó, desde su juventud, al severo traje de los letrados. En esta imagen suntuosa la vida no ha rendido aún al hijo de Carlos V que acaba de recibir en Bruselas el peso de tantas coronas. Aún es el gentil caballero, de fáciles movimientos y pequeña estatura cuya gracia y cuya elegancia ponderan los embajadores venecianos, como su compatriota el Vecelio, grandes retratistas de reyes, aunque con pincel menos cortesano. En sus ojos de un gris azulado un poco frío, en su barbilla rubia, en su cabello erizado se revela su ascendencia norteña. Castilla no ha impreso en él aun su huella definitiva. Es el hombre que ha encantado en Alemania a los barones del Imperio por su franqueza en los banquetes; que ha vivido la vida ostentosa de las ciudades de Flandes; que se ha mostrado el más hábil diplomático y el más generoso caballero en la corte de Londres. El César acaba de abandonar sobre los hombros de quién se titulaba ya Rey de Inglaterra y de Nápoles y Duque de Milán el peso del Gobierno de todas las Españas con sus Indias y de los Países Bajos. El mundo espera que, como su padre, será un príncipe andariego que pase fácilmente al Africa, a Italia, a Flandes, a Francia a Inglaterra o a Alemania cuando mejor convenga.

Los retratos más populares los que primero vienen a nuestras mentes cuando evocamos la figura de Felipe II, son los de Pantoja de la Cruz. Por contemplar el que estaba en el Palacio Real Napoleón, que debía de haber leído al Abate Saint-Real y acaso a Cristóbal Federico von



TRADICION

Schiller, hizo una galopada desde Chamartín. Aún más característico es el de la Biblioteca del Escorial. Es la efigie espiritualizada de un anciano que se ha encerrado en Castilla como en un claustro. Abrumado por la responsabilidad de su oficio de Rey, quiere que todo pase por su mano y para ello es preciso situarse en un punto a donde vengan a converger todos los negocios. Asusta la carga que pesa sobre este hombre en el cual la conciencia de la propia responsabilidad se ha exacerbado hasta convertirse en un dolor constante. De su bisabuela, la gran-



de Isabel, se ha dicho que «la dolía España» porque todo dolor de España repercutía en su alma. De Felipe II se podría decir «que le dolía la Cristiandad». Todos lo esperan todo de él. De Flandes llegan cartas de la Duquesa Margarita, de Granvela, del Duque de Alba, de Farnesio, pidiendo hombres y dinero para contener la herejía; el Imperio considera a España como la hermana mayor, de quien tiene derecho a protección; los catalanes y los italianos le piden que les defienda con-

TRADICION

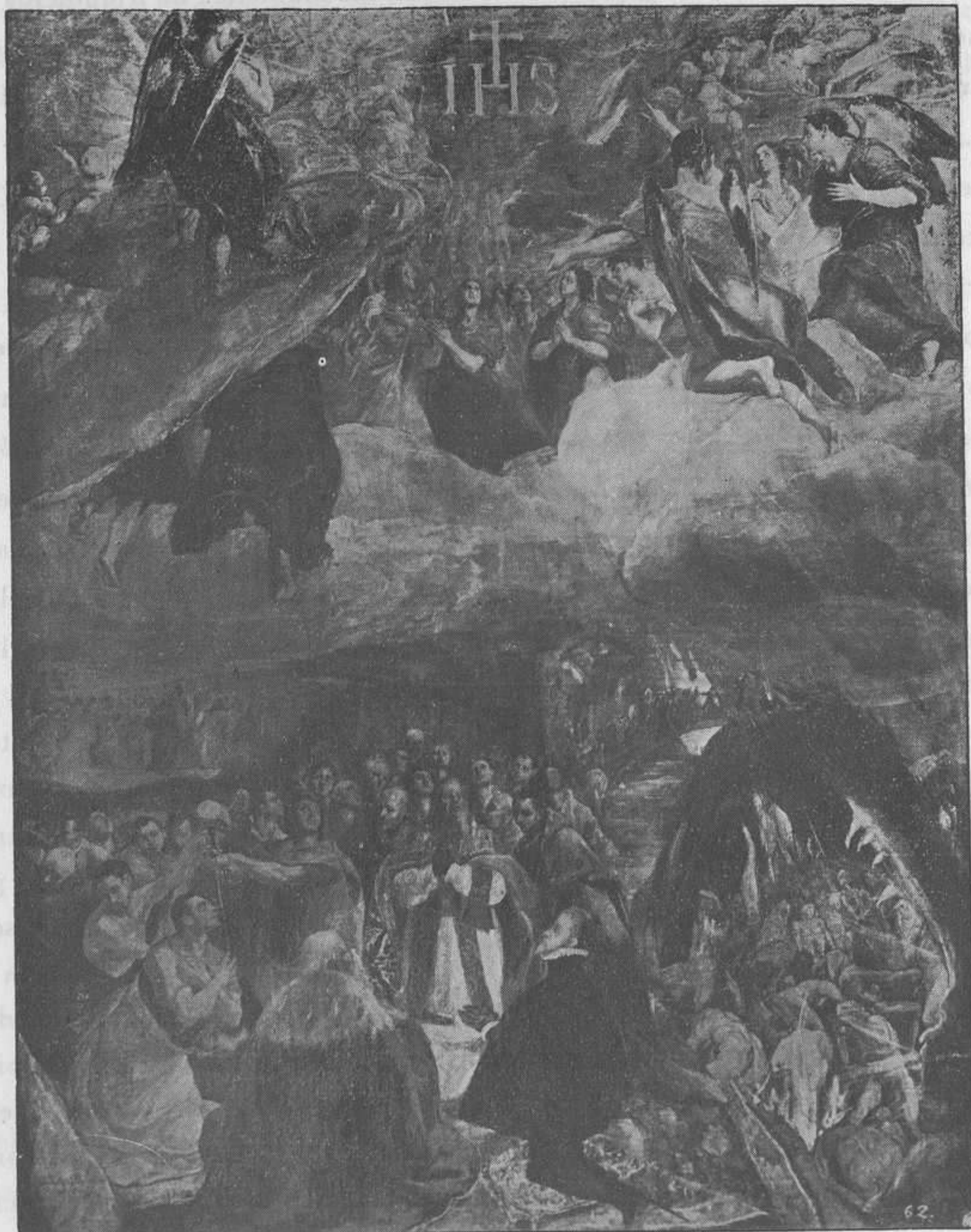
tra las temibles escuadras del sultán Osmanlí; tienden hacia él sus brazos los cautivos en los baños de Constantinopla, de Túnez y de Argel; él es la última esperanza de María Estuardo y de los católicos ingleses, acosados como fieras. Los franceses de la Liga le ofrecen la corona si les libra de los protestantes y los tercios de Alejandro Farnesio guarnecen París. En las montañas de Irlanda los campesinos de los clanes de O'Driscoll, de O'Sullivan, de O'Donell resisten desesperadamente el poder de Inglaterra pensando en ver aparecer los galeones de España. Claman al Rey los colonos de Méjico ante la amenaza de Hawkins y de Drake. Y para atender a todo, el gran solitario no cuenta más que con esta Castilla exaltada y empobrecida cuyas azules lejanías divisa desde las ventanas de El Escorial.

Todo este drama inmenso se lee en el retrato de Pantoja. Las facciones se han aficionado y parecen de cera; la boca tiene un gesto doloroso, y los ojos claros y fríos espantan por la expresión de fatiga. Viste a lo letrado: sombrerillo cónico, rizado cuello de encaje, jubón, gregüescos y calzas, sin más adorno que el pequeño tusón. Es el traje de luto que, desde la muerte de Ana de Austria no se ha quitado sino en Portugal, para vestir las rozagantes ropas portuguesas y del cual él mismo se burla en una de esas cartas a sus hijas en que dejaba correr libremente su ternura.

Pero hay otro retrato que me parece aún más expresivo: es un retrato intelectual en el que el pintor fijó en el lienzo la imagen que llevaba en la mente, mejor que lo que veían sus ojos. Está en un cuadro del Greco en una de las estancias del Escorial. Sabido es que Domenico fracasó al ser llamado para formar parte de la pléyade de intelectuales de El Escorial. El genio del divino cretense era demasiado vigoroso para rendirse al concepto de la *corte* renacentista en la cual las individualidades geniales habían de someterse a la suprema voluntad ordenadora. Pero si el «San Mauricio» y los demás cuadros desentonaban en la suprema armonía neoclásica del monasterio, podían ser admitidos como curiosidades en la pinacoteca de un coleccionista, como los diablos y los fantasmas de Jerónimo Bosco y los ídolos esculpidos que venían de las Indias o de la China. Y gracias a esta estimación tenemos en El Escorial el sublime coloquio de San Mauricio y este cuadro inquietante que llaman la Gloria o el sueño de Felipe II. El Rey es aquí una figurilla frágil, vestida y enguantada de negro, de hinojos ante la teoría de santos que glorifica la cifra de Jesús. No es un triunfador que viene a recoger una corona eterna, sin tomarse apenas el trabajo de desceñirse las galas imperiales,

TRADICION

como el Carlos V en la gloria barroca de Ticiano, sino un reo ante el tribunal divino; un reo como lo fueron, ante su propio tribunal Don Juan de Lanuza y los Condes de Egmont y de Horn. Recordamos aquí un párrafo de Azorin, que ha escrito sobre este reinado tan bellas páginas «El Imperio español era inmenso; la corriente de las cosas—de tan múltiples cosas—tenía una fuerza enorme, formi-



dable. Este Rey poderoso, único en el mundo, era, ante la fuerza de las cosas, tan frágil, tan quebradizo, como estos vidrios de Venecia, que él, durante una enfermedad, abrasado por la calentura, se hizo poner delante de la cama, colocados en un estante de nogal».

TRADICION

El Greco representó a esta figurilla deleznable suspendida entre el Cielo y el Infierno. Y así parece que está sola, desamparada del consuelo de los hombres, la conciencia del Rey; la conciencia de su inmensa, de su espantosa responsabilidad. El villano de los campos de Castilla, que siega las mieses en el rigor del estío, puede acaso vagar algún rato de su tarea y dormir descuidado a la sombra de las encinas: el Rey no, por que de su vigilancia depende acaso la extensión del Reino de Cristo, la paz de un Estado, la conservación de millares de vidas. Problemas terribles se presentan cada día ante esta conciencia de sensibilidad refinada, acaso un poco enfermiza; Don Carlos, el heredero de la inmensa monarquía es un loco furioso; es preciso evitar, ahogando todas las voces del amor paternal, que sea señor un día de los destinos de millones de hombres; Egmont, el héroe de San Quintín y de Gravelinas, ha resistido las órdenes del Rey; es preciso que su ilustre cabeza ruede por el cadalso, para que se conserve intacto el prestigio de la Majestad. No se puede perdonar a sí mismo un solo movimiento de humana flaqueza.

¡Cuando a esta luz se ven las cosas, se contempla como un alivio la misma tremenda agonía del gran Rey cuando «sola el alma vivía» en el cuerpo deshecho, y la muerte, que hizo estremecer con el clamor de los bronces las torres de El Escorial, como una liberación!

EL MARQUÉS DE LOZOYA

Algo sobre economía social

(CONTINUACION DEL CAPITULO X)

EL SALARIO. (1)—Tanto los tratadistas, como los Códigos civiles, entienden por contrato de trabajo el contrato de «alquiler de trabajo». Con esta frase ya se da a entender la naturaleza de este contrato. El obrero no se vende ni se alquila a sí mismo, sino a su capacidad para el trabajo, la cual pone a disposición de otras personas por un tiempo determinado y en condiciones previamente convenidas. El precio establecido para este trabajo prestado, es lo que se llama «salario».—Carlos Marx hace notar con insistencia verdaderamente germana, que lo que el obrero vende, no es su trabajo, sino su fuerza de trabajo. El trabajo efectuado es posterior al contrato. Está bien; pero como este artículo ha de ser leído, de serlo por alguien, por latinos, no creemos especificar tanto el significado de las palabras.

El salario, para ser justo, deberá de cumplir estas dos condiciones: 1.^a Ha de corresponder al valor del trabajo producido. 2.^a Deberá servir para satisfacer todas las necesidades de un obrero honesto y frugal.

La primera de estas condiciones hace que el salario justo pueda variar entre límites muy extremos. El inferior, ya hemos visto anteriormente que está señalado precisamente por las necesidades del obrero. El superior lo está precisamente por el *valor del trabajo producido*. En esto se distingue el salario como precio de la fuerza de trabajo, del precio de las mercancías propiamente dichas. Estas pueden tener precios más o menos altos, según sea el aprecio que el hombre haga de su utilidad, pero en cada caso considerado, es decir, en un espacio de tiempo considerado, el valor de estas mercancías es fijo y determinado, como igualmente lo es de su utilidad. La fuerza de trabajo, en cambio, puede producir valores mayores o menores, y por lo tanto la valorización de la misma puede variar también en más o en menos. Aclaremos este concepto con un ejemplo: Un contratista conviene el pagar a los obreros una cantidad, A. Teniendo esto en cuenta y atendidos

(1) Aunque la palabra salario parece referirse solo a la remuneración diaria o semanal del obrero, todo lo que decimos referente a él puede y debe aplicarse a todas las remuneraciones del trabajo, cualquiera que sea su forma.

TRADICION

los demás gastos de la producción, espera obtener un beneficio, B, vendiendo el producto elaborado en el precio, C. Pero por las condiciones especiales del mercado puede vender el producto en 2 C. ¿Será justo el salario convenido? No, porque no es *proporcional al valor del trabajo efectuado*. Pero, ¿y si se hubiera vendido el producto de $\frac{1}{2}$ C, hubiera debido de bajar el valor del salario? Si el salario era superior a aquella cantidad necesario para el sustento del obrero, sí. Si no lo era, no; pues la segunda condición del salario justo lo prohíbe. Ya veremos más adelante, al tratar de la solución práctica, cómo la participación en los beneficios por el intermedio de los fondos de reserva soluciona esta aparente injusticia que parece llevar en sí la fijeza del salario. De la 2.^a condición a que ha de ajustarse el salario para ser justo, ya hemos hablado en la primera parte de este capítulo con la debida extensión.

Y de ella y de la primera, se deduce que el primer punto que habrá que dejar bien fijado en un contrato de trabajo justo, es el salario mínimo. ¿Deberá el Estado intervenir en la fijación de este salario? El Cardenal Manning, ya en el año 1890, era partidario de esta intervención, cuando escribía a Mgr. Doutreloux con ocasión del Congreso Católico Internacional de Lieja:—No creo que sea posible establecer de una manera eficaz y permanente, relaciones pacíficas entre patronos y obreros, mientras no se reconozca y fije públicamente una media justa y conveniente que regule los beneficios (del capital) y los salarios, según la cual deban regirse todos los contratos libres entre el capital y el trabajo».—Desde entonces acá, muchos han sido los enemigos de la intervención del Estado en la fijación de los beneficios máximos y de los jornales mínimos. En principio nada parece superior al interés del dinero para impedir la usura, pueda también establecer un salario mínimo que evite la miseria. Sin embargo es un hecho que la práctica de la fijación de salarios exige una variabilidad y ductilidad que acaso el Estado no pueda alcanzar.

La solución intermedia, preconizada por la escuela cristiana, es mucho más simple. El P. Schwalm, en su obra «Lecciones de Filosofía Social» (tomo II, página 172), dice:—La determinación de los salarios debe ser, en nuestra sociedad, el resultado de deliberaciones entre los patronos y los obreros organizados corporativamente, y haciendo que sus convenios tengan fuerza de ley. Las corporaciones hacen los reglamentos necesarios y el Estado les da carácter oficial».—Esta es la solución defendida por S. S. León XIII cuando al final del capítulo «El sala-

TRADICIÓN

rio y la libertad de contrato», de la «Rerum Novarum», dice: «...para que no se entrometa en esto demasiado la autoridad, lo mejor será reservar la decisión de estas cuestiones a las corporaciones de que hablaremos más abajo...»

Hoy en día puede decirse que de esta manera se fijan los salarios mínimos. En España por los Jurados mixtos, cuya actuación deja tanto que desear... precisamente por haber dejado de ser mixtos.

SALARIO FAMILIAR.—En la segunda de las condiciones que hemos citado antes, para que un salario fuera justo, decimos que «deberá servir para satisfacer todas las necesidades de un obrero honesto y frugal». Ahora bien, ¿cuáles son tales necesidades? Podrá aducirse que en cada obrero se encontrará un caso distinto. Sin embargo, es lógico tomar como tipo al obrero medio adulto. Claro es que entre las necesidades del obrero (o del empleado), está la de crear una familia; por lo tanto el salario del hombre adulto debe ser suficiente para sostener una familia. Este es el salario familiar de que nos hablan los pontífices y que la escuela social cristiana defiende con tanto tesón como cariño.

Debemos, en este punto, distinguir lo que es el salario familiar absoluto, de lo que es el salario familiar relativo. Este es aquel que varía según el número de personas que compone la familia, su edad, su salud, etc. Según esta definición, para un mismo trabajo a ejecutar, el obrero, padre de familia, deberá de tener un salario más alto que el soltero, el que fuera padre de numerosos hijos) mayor que aquel que tuviera uno o dos.

El salario familiar absoluto es una retribución *fija*, que permite al obrero sobrio y honesto hacer frente a las circunstancias ordinarias de la vida. Una de estas circunstancias la constituye el crear una familia con un cierto número de hijos. Obsérvese bien que este salario familiar deberán disfrutarlo también los obreros adultos, aún estando solteros. Y de esta manera, cae por su base la objeción que al salario familiar suelen oponer algunos, diciendo que va precisamente contra la familia que se quiere proteger, pues el patrón escogerá siempre los obreros solteros.

Este salario familiar absoluto, es el que considero exclusivamente como salario familiar. El relativo le considero poco menos que imposible de practicar y expuesto a cometer con él notorias injusticias.

S. S. León XIII, al hablar del salario justo en la «Rerum Novarum», no habla del salario familiar; es decir, no le da este nombre, pero en todas sus manifestaciones aparece clarísimo que es a esta clase de salario al que se refiere. S. S. Pío XI, en la «Quadragesima Anno», lo señala más directamente aún si ello es posi-

TRADICION

ble. (a—La sustentación del obrero y su familia). Durante los primeros años de matrimonio, ni la mujer ni los hijos pueden ni deben trabajar. La mujer tendrá siempre en el hogar trabajo suficiente y apropiado. En general, sería convenientísimo para la sociedad, que la mujer volviera al hogar y dejara libres puestos que deben ser ocupados por hombres solteros, hoy en paro forzoso. Este disminuiría notablemente sin menoscabo del bienestar general. Pero es natural que solo con jornales y sueldos familiares, pueda exigirse este retorno de la mujer a ocupaciones más en armonía con su naturaleza física... y espiritual.

No puede negarse la existencia aún dentro del campo católico de enemigos del salario familiar. No creo que deba perderse el tiempo en refutar su tésis, pues puede decirse que todos los teólogos, después de la publicación de la «Rerum Novarum» reconocen como salario mínimo, debido en estricta justicia, el salario familiar absoluto.

ELEMENTOS TOMADOS AL CONTRATO DE SOCIEDAD.—Decimos que el salario familiar absoluto debe constituir el salario mínimo. ¿Pero un obrero cristiano tiene que contentarse con tal salario como máxima aspiración? Desde luego que no. Ante todo tiene derecho a procurarse una relativa seguridad para el porvenir, lo que puede conseguir con los distintos seguros de accidentes, enfermedad, paro y vejez. Pero para ello y para otras mejoras a que el obrero o empleado tiene derecho (entre las cuales nos es la menos importante la del posible ahorro) hay que salirse forzosamente del contrato de asalariado, ya que ninguna de estas mejoras es justo que el obrero las consiga sin tener en cuenta *la situación de la Empresa* en la cual trabaja, debiendo siempre atemperar el grado de logro de tales mejoras al de prosperidad que las empresas disfruten. Para ir concediendo al trabajo estas mejoras, es necesario dar movilidad al contrato de trabajo, introduciendo en él cláusulas que son de verdadera participación en la sociedad. Más adelante veremos cómo en la práctica puede conseguirse, pero antes que nada quisiera hacer constar que el logro de todas estas aspiraciones no debe tomarse como algo que pueda realizarse inmediatamente. Sin el odio de clases que el marxismo introdujo en las relaciones entre el capital y el trabajo, se daría un paso gigante en la consecución de todas las mejoras citadas. Pero de todas maneras hay que tener presente las palabras de G. C. Rutten. Lo esencial es que nuestros obreros y sus directores sepan que estamos en una vuelta peligrosa (mudanza), y que en las vueltas es peligroso acelerar la velocidad. Pero que sepan también que no les está prohibido el aspirar a un régimen social más perfecto que el que les proporciona el asalariado.

MANUEL POMBO POLANCO.

Universidad

II

Se nos vuelve el alma hacia el pasado, bañándose en el gusto del recuerdo, paseándose por los viejos claustros que fueron y que, aún hoy tienen el alma de piedra, blanca al cincel del ensueño. Mientras en el bosque de la desamortización de letras de la prosa erudita, se lucha con la maleza de la inevitable monotonía, hay un tropel de sombras gloriosas, que al acompañarnos en la búsqueda, nos hacen olvidar lo árido del camino; Vasco, Hernán Núñez «el Pinciano», Frías, Azpilicueta, los Cobarrubias... y, entre el ejército de laureados de la historia, el hábito blanco y negro de un dominico: el padre Vitoria.

Salamanca y 1558. La gloriosa Universidad siéntese fuerte y clama a Paulo III su autonomía. La bula Eugeniana, las constituciones del Papa Martiño, y las bulas conservatorias, son insuficientes para regir a una corporación que hace brotar en cada esquina el pulcro latín cuidado de un teólogo. Mayor de edad la Universidad, que hasta entonces dependiera de la Santa Sede que la surtía generosa en leyes y dineros, ruega su independencia a sus tutores, y el Papa, comprensivo, abre la mano que al sujetarla la dirigiera, para darla su bendición por despedida. Salamanca grita a pleno pulmón su independencia, mientras contempla ceñuda a Alcalá la rival, mientras el padre Vitoria y diez compañeros llevan el peso de la redacción de los nuevos estatutos, que ofrecen, vírgenes a la curiosidad futura, el funcionamiento y el espíritu de la Universidad.

Dos supremas autoridades rigieron desde entonces sus destinos; el Maestro-escuela o Carcelario y el Rector. Dignidad eclesiástica y vitalicia, la del primero, a cuyo cargo estaban la inspección de los estudios y la jurisdicción de la Universidad, así como la guardia y cumplimiento de las constituciones y estatutos, y dignidad universitaria la del segundo, magistrado superior de la universidad, renovable de año en año, que no podía sufrir generalmente la supremacía del Carcelario. En los severos recintos, naves de iglesia, de ciencias, sonaban frecuentemente las descompuestos voces con que Rectores y Carcelarios discutían sus derechos, y más de una vez, las venerables y pobladas barbas, almohadilla en que reposan

TRADICION

Los eruditos sus graves sentencias meditadas, fueron víctimas inocentes de atrevidas manos airadas, mientras se poblaban las esquinas de escondidas e irónicas carcajadas estudiantiles. El diferente origen de los dos cargos, puesto que Roma seguía nombrando, de acuerdo con el Rey, al Carcelario, mientras que al Rector lo nombraba el claustro del Rector, contribuyó más aún a ahondar estas diferencias, que vinieron a ser tradicionales en la Universidad Salamantina, llegando a ocuparse de ellas las potestades supremas de la Iglesia y el Estado.

El claustro de diputados y sus individuos, que eran elegidos, en un principio, por los estudiantes como únicos jueces, lo fueron más tarde por el propio claustro, que, constituido por cuarenta y dos miembros, designaba a los proveedores de las vacantes que en el se producían. No sucedió así con las cátedras. Los opositores a éstas, explicaban ante sus futuros alumnos sus temas, durante un espacio de tiempo variable, pero que no pasaba nunca de cinco semanas. Los estudiantes emitían, después de oírles, sus votos, resultando elegido aquel que mayor número obtuviera. Sin embargo—¡vade retro sufragio universal!—no tenían igual valor los votos todos. Cada estudiante tenía derecho a tantas papeletas, como cursos tuviera aprobados, y así, cada voto de estudiante de tercer curso, valía tres veces más que el de uno del curso primero; desterrando de este modo, y por medio de este plebiscito facultativo y escalonado, el absurdo de la igualdad, que en el régimen liberal es puerta abierta al error.

Pero eran, y por ley humana que impide la perfección, alborotados los estudiantes, y tenían la simpatía fácil y prontos los puños. Cada uno de ellos deseaba—por rivalidad de colegios principalmente—el triunfo de determinado opositor, y de la discusión de los méritos ajenos pasaban frecuentemente a la demostración de los propios, aunque no en estudios precisamente, y los claustros se poblaban de lomas y manteos, mientras sufrían contundente y beneficiosa sangría aquellos que la sangre tenían más alborotada. Rasgaban las manos cuidados jubones, y las gargantas se desquitaban del forzado hablar latín, insultando en español. En ocasiones salían desafiando dos contendientes, a dirimir en el campo su querrela, y las estrellas titileaban en lo alto su extrañeza, mientras los futuros graduados invocaban a su Patrona por mejor cometer el homicidio. Lejos dormía Salamanca, y la noche huía ante la aurora, desmelenada al viento su melena pálida de luna.

Sin embargo tenía una ventaja éste género de elección; la de interesar a los alumnos por el futuro catedrático. El caso de nuestras Universidades en que las

TRADICION

oposiciones a cátedra se celebran entre la indiferencia general, no se daba jamás en las Universidades tradicionales. El alumno conocía perfectamente la influencia que en su educación y formación el profesor tenía, y al cuidar de la elección del más apto, sabía que cuidaba su futura aptitud. Y, pese a las algaradas anteriormente descritas, solía imponerse la cordura, resultando, más de una vez, elegido el opositor que desvanecía, con su saber y preparación, las antipatías que en un principio le rodeaban. Tal fué el caso del padre Vitoria al opositar a la cátedra Prima de Teología. Recién llegado a Salamanca, sin amigos ni valimientos, paseaba su erudición entre sonrisas de burla e interrogaciones de desconocimiento. El maestro Margallo, su rival, que había sido colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé y era a la sazón catedrático y propietario de filosofía moral, tenía todas las simpatías, y, a su paso, le escoltaban los aplausos. Pero, dice el padre Fernández «luego que el maestro Fray Francisco Vitoria comenzó a leer de ostentación y hacer ejercicios y actos escolásticos, en los treinta días de la vacante, fué manifestado a todos el grande ingenio y fecundo talento que tenía, el cual, conociéndole la escuela, le dió la cátedra, con muchos excesos de votos y con aplauso de estudiantes y de claustro». Como puede verse se imponían siempre, el talento y la competencia mayores, y además, por estar repartidas las simpatías, se evitaba el cohecho en masa, que en nuestros actuales tribunales de examen hace que esté concedida la cátedra antes de la oposición, cuando no se otorga graciosamente por Real o Republicana Orden.

Existían además, inferiores en autoridad al claustro de diputados, la junta o claustro del Rector y Consiliario (que tenía a su cargo el nombramiento y separación del Rector, Consiliarios, Vicerrectores y demás oficios inferiores, y la provisión de cátedras; formando parte además de la de junta de Hacienda) y la junta del Primiciero, compuesta por todos los Doctores y maestros de la Universidad y presidida, en los actos facultativos, por un miembro elegido de entre ellos cada año. Las juntas de Facultades, presididas por el decano respectivo, que intervenían únicamente en los asuntos de enseñanza de sus Facultades, y la junta de Hacienda que recibía, examinaba y aprobaba las cuentas que le presentaba el administrador.

Y por último, gran simpático del festejo, con la bolsa fácil a la dadiva y el alma en fiesta continua, el Primiciero ocupaba un grado inmediatamente inferior a los del Rector y Carcelario. Tenía poder para convocar claustro y para dar limos-

TRADICION

nas del Arca Universitaria. Se elegía por tres años el día de San Martín, y el agarraba el cerdo del refrán por el rabo para servirle en los banquetes que a su cargo corrían. Buen tipo español, doctor en comilonas y licenciado en fiestas, tenía a su cargo, los días de toros, la colocación de la antigua colgadura en las casas que en la plaza la Universidad tenía, y lo realizaba con el alma prendida en lo español de la españolada, con el manteo soñando en el capote, dando en las vuel-tas verónicas al toro del aire. Repartidor de propinas el día de Corpus, uno se lo imagina bonachón y sonriente, con la boca erudita en todas las ironías y los actos delatores de todas las bondades. Claro es que cerraba, de vez en vez, la bolsa, pero, al mirar hacia el pasado, cerraba los ojos también a las deudas de morosos estudiantes. Y al preparar los refrescos que en las fiestas se servían, este gran es-pecialista del agrado, a quien, no sé porque, uno se imagina de roja nariz opti-mista, dejaba dormida la mano al verter en los vasos el rojo peleón de la tierra, mientras, de espaldas al rector, guiñaba los ojos cómplices a la sedienta estu-diantina.

MANUEL POMBO ANGULO.

Relieves de la Raza

El IV centenario de la muerte de Ercilla

Caballero y poeta, gloria de las
armas y las letras españolas.



Agosto de 1533. Precisamente el día 7. En Madrid, corazón de los reinos hispanos, nace el último vástago de los Ercilla. Alonso Ruiz de Ercilla y Zúñiga. Un año después su padre muere y doña Leonor de Zúñiga pasa a ser guardamayor de las damas de la Infanta doña María, hija del Emperador. El pequeño Alonso habita con ella y poco después el entonces Infante, don Felipe le nombra paje suyo. Con él viaja. Con él juega y aprende. La austeridad de la Corte española, la rectitud de las costumbres van formando el espíritu reciamente español de Ercilla. Alonso de Ercilla. Tipo acabado del español del siglo XVI. Valiente, guerrero, caballeroso y poeta. Católico profundo y fiel servidor de su Patria y de su Rey. Hay en tí—caballero de los verdes laureles y la roja venera—un aire de nobleza, simpático al espíritu. Nadie te manda meterte en líos. Sin embargo dejas la Corte donde estás como quieres, para ir en busca de aventuras y zafarranchos. Nada menos que en Inglaterra se encuentra Ercilla, cuando empiezan a llegar pesimismo de las Indias. Felipe II que acababa de contraer matrimonio con María Tudor la pobre y pálida Reina de la rosa en la mano—concede el permiso que se le pide. Todavía se oyen los clarines reales. Todavía suenan las notas de la música inglesa junto a la música rumorosa de las aguas del Támesis. Aún dura el ambiente de festines y ceremonias, cuando Jerónimo de Alderete es nombrado adelantado de las tierras chilenas. Con él parte Ercilla. En tierras de Araucania, donde indios y españoles se batían bravamente, el poeta lucha sin descanso. Su heroísmo—flor del espíritu—se muestra en distintas ocasiones. Una es cuando se

TRADICION

adelanta, vencido Caupolican, hacia ignorados terrenos. Chiloe, la isla pacífica, recibe una visita española. Un árbol cualquiera en medio de la isla. Atrás quedaron los compañeros. Ercilla saluda la tierra con estas palabras que quedan grabadas en la corteza del árbol:

«Aquí llegó donde otro no ha llegado

Don Alonso de Ercilla que el primero

En un pequeño barco deslastrado,

Con solo diez pasó el desaguadero,

El año de cincuenta y ocho entrado,

Sobre mil y quinientos por Febrero,

A las dos de la tarde el postrer día,

Volviendo a la dejada compañía»

La caballería. Otra cualidad de Ercilla. Con ella correspondió diversas veces a la caballería que también demostraron los araucanos, pese a su ferocidad. Cuentan que jamás entraban los indios en batalla sin enviar emisarios a los españoles. Al saber la muerte del bravo Caupolican, exclama Ercilla, noble y justiciero:

«... deste bárbaro caso referido

al cual, señor, no estuve yo presente,

que a la nueva conquista había partido

de la remota y nunca vista gente,

que si yo a la sazón allí estuviera,

la cruda ejecución se suspendiera.»

Y así siempre, ora en la Corte ora en la batalla, Ercilla muestra la caballería de su espíritu.

* * *

Tierras de Arauco donde el Sol es fuerte y los hombres cobrizos. Valles de riscos punzantes, cactus caprichosos, sonoridad de plata en las cascadas y frío en las cumbres. Tosca pluma en la mano, descansada la tizona en la peña vecina, Alonso de Ercilla escribe en medio del bosque un canto del poema.

Es de noche. Duermen los soldados en el campamento y la quietud es completa. Sólo la llamita constantemente agitada de un velón aceitoso, dá al campamento un resplandor mortecino. A esta luz, pobre e incierta, un caballero español, bata-

TRADICION

llador y poeta, traza signos y letras sobre un trozo de corteza, de papel o de lo que buenamente se ha puesto a tiro. Duro oficio es este de guerrear. Pero más lo es si se complica la existencia con la literatura. Pelear de día descansar de noche. Eso serán otros. Ercilla, no. Cuando suelta la espada, coge la pluma. Y así mientras la luz del velón agoniza por falta de aceite, la del día va iluminando las octavas reales que ha trazado su mano.

1562. Ercilla regresa a España. Otra vez las callejas de Toledo, los molinos de la Mancha, y la vega de Aranjuez, oasis en el desierto seco de Castilla. Allá en la ciudad imperial, un pintor extraño y visionario, escandaliza con su pintura personalísima la inocencia artística de los españoles. No obstante, los principales caballeros se esfuerzan porque el «Dominico Greco» como la gente le llama, les retrate. También Ercilla es retratado por el Greco y aparece con una corona de laureles, homenaje del pintor al poeta en un siglo pictórico y poético.

Tierras del Norte, sábanas de brumas. Flandes, las dulces músicas de la orilla del Rhin, el eterno traje verde y blanco de los cantones suizos. Más viajes. Siempre hay que hacer. Cuando no es la guerra es la paz. Cuando no los campos de batalla, son los salones de las Embajadas. Ercilla vuelve, terminada la misión que el Rey le confiara, a España. Contrae matrimonio en 1570 con doña María de Bazán. Siete años más tarde, cuando el ocaso de su vida apunta, se cruza caballero del hábito santiaguista, en Uclés, residencia maestra de la Orden.

En 1594 entrega su alma a Dios, Alonso de Ercilla, caballero español, vencedor en lides guerreras y poéticas. Cuatro siglos. Sobre el paso del tiempo de esos cuatro siglos, nada ha conseguido borrar, antes al contrario aumentar tu gloria épica. Pero sobre ella se destaca tu figura españolísima colonizador de Indias, vencedor de araucanos, conquistador de dominios. Vaya a tí mi oración espiritual, con el respeto al español de ayer que sirve ejemplo al español de hoy. Al español de hoy forjado en la Tradición, caballero del Ideal, hecho en el espíritu eterno de a España de ayer, de la España de hoy y de la España de mañana, fuerte, única, inmortal y gloriosa.

SEBASTIAN SOUVIRON

El problema judío y la revolución social

VI. — País conquistado

País conquistado y reconquistado, tal era el nombre que Luis XVI había dado a la frontera norte de Francia que había logrado por el esfuerzo de las armas. Tal es también el nombre que corresponde dar a toda Francia, desde el triple punto de vista religioso, social y económico, después de las revoluciones de 1789 y 1840, que han traído y consolidado la obra de la conquista judía.

Desde entonces, en efecto, Francia ha perdido su religión nacional; el decreto que, bajo el pretexto de implantar la libertad de conciencia proclama la igualdad de todos los cultos, y que hizo del judaísmo otro culto colocado en el mismo pie de igualdad, fueron una verdadera ofensa a la verdadera religión; esta igualdad misma tan cacareada, es falsa, porque, al contrario de lo que sucede con otras religiones, la fe católica no es libre en Francia, sus ministros, aún los que ocupan los primeros rangos en la jerarquía sacerdotal, los obispos queñen fuera de la organización de un Estado que hace profesión de no estar ligado a creencia alguna, y de estar libre de todo homenaje público hacia el Creador y el Redentor del mundo, así como de toda observación de la ley divina y del espíritu del Evangelio.

Hay, sin duda, algunas leyes que el Gobierno de Francia declara intangibles, pero no son aquellas que Dios ha revelado y que la Iglesia enseña; son por el contrario aquellas que se vuelven contra las prerrogativas legítimas de la Iglesia y contra su misión de instruir a los pueblos.

El Estado laico, en su concepción revolucionaria, no tiene doctrina, pero por una extraña contradicción, controla la enseñanza oficial, y no confía la misión de enseñar más que a los enemigos de la Iglesia, judíos, protestantes o frac-masones. Es necesario leer, no solamente las obras filosóficas de la mayor parte de los profesores de Universidad, sino hasta los manuales clásicos que patrocinan e imponen para apreciar lo que se puede esperar de una doctrina puesta al servicio de una intención pérfida.

De esta manera, los frutos de un árbol de tal clase justifican plenamente la parábola evangélica. «Un árbol malo no puede dar más que malos frutos». Una criminalidad creciente en las nuevas generaciones es uno de ellos. Una criminalidad cre-

TRADICION

ciente en estas generaciones formadas en el desprecio de la religión y de la familia, sin otro culto que el del egoísmo.

Fijémonos en una famosa expresión, formulada en un momento de sinceridad por uno de los maestros más en boga. Con sola una palabra que la añadamos por nuestra cuenta, haremos patente su verdadero sentido.

«Cuando en lugar de fomentar en el niño la admiración por los títulos y los entorchados, le acostumbreis a pensar que un uniforme no es más que una librea, y que toda librea es ignominiosa. lo mismo la del sacerdote que la del soldado, igual la del magistrado que la del lacayo, entonces habreis hecho avanzar un gran paso a la opinión JUDIA.

He aquí a lo que hemos llegado por lo que respecta a la Religión en que hemos sido criados y enseñados desde que Francia es Francia. Lo mismo está sucediendo en todo aquello en que la conquista judía está en vías de conseguirse, pero en nada tanto como en ésto.

* * *

Veamos ahora lo que la conquista judía ha hecho de la familia y de la sociedad. La ley fundamental de la familia cristiana, el matrimonio, ha sido ya violada por el divorcio, que se va extendiendo rápidamente. Las garantías que se niegan al verdadero hogar, se conceden y reservan para la seducción. Los niños nacidos fuera del matrimonio son cada vez mayor número, mientras que disminuye la natalidad legítima; disminución que está compensada únicamente con la inmigración extranjera. Únicamente el empadronamiento de la colonia judía, si estuviera permitido, acusaría un aumento de tal colonia, no sólo por la mayor natalidad y longevidad debida al mayor bienestar de esa raza, sino por la natalización en Francia, que les es permitida a todos los extranjeros judíos. Las familias judías van en aumento, pero las francesas se extinguen, por las dificultades que sus representantes encuentran para sostener un hogar o crear otro nuevo. Esta es la ley fatal de todo pueblo conquistado.

Mien'ras que las fuentes de la vida nacional se van así agotando, las disputas políticas imperan por todas partes, vertiendo la injuria sobre todo lo que es respetable. De esta manera hay constantemente una excitación al rencor y al desprecio entre los ciudadanos de una misma patria. Patria que no existe para ellos más que de nombre, porque la patria no es solo el suelo que limitan las fronteras, sino la historia común con que los padres nutren el espíritu de sus hijos, con el mismo amor

TRADICION

hacia el pasado y las mismas aspiraciones hacia el porvenir. Este común ideal, esta patria moral que constituye la verdadera unidad nacional, desaparece bajo las excitaciones de los partidos políticos, esencia de las instituciones políticas, nacidas de la Revolución. Este estado de cosas que reseñamos, no ha cesado de irse agravando desde que Francia, después de haber perdido su religión, se ha visto privada de su dinastía nacional, la más nacional, la que tiene más fundamento de derecho histórico, la que lleva en sí más marcado el genio de la raza de todas las que reinan en el antiguo continente.

* * *

Por lo que toca al estado económico de la sociedad, no sólo en Francia, sino en la sociedad cristiana en general, después de la invasión judía, sólo tengo que copiar la página de la Encíclica pontifical del 16 de mayo de 1891 sobre la condición de los obreros, pues nada podría decir que más autoridad tuviera, dada la alta categoría de su autor.

«NOS estamos persuadidos, y en esto convienen todos, que es necesario, con medidas rápidas y eficaces, acudir en ayuda de los hombres de clases inferiores, ya que la mayoría de ellos están en una situación de infortunio y miseria injusta. El último siglo ha destruído, sin sustituirlas con ninguna otra, las antiguas corporaciones, que eran para ellos una verdadera protección. Todos los principios y todos los sentimientos religiosos han desaparecido de las leyes y de las instituciones públicas, y de esta manera, poco a poco, los trabajadores aislados y sin defensa alguna, se han visto con el tiempo entregados a la merced de patronos inhumanos y a la codicia de una competencia desenfrenada,

A aumentar este mal ha venido una voraz usura, condenada por muchas definiciones de la Iglesia; pero a pesar de ello, ha sido practicada, de una u otra forma, por hombres ávidos de ganancias desmedidas y poseídos de insaciable codicia,

A todo esto, aún hay que añadir que el monopolio del trabajo y de los medios de comercio ha ido acumulando los elementos de riqueza en manos de unos cuantos opulentos que imponían así un yugo casi servil a una infinidad de proletarios. («RERUM NOVARUM»).

El socialismo es la consecuencia fatal de una situación semejante, y en él tenemos que desembocar si la conquista judía se mantiene.

TRADICION

Mientras tanto, el empobrecimiento de nuestro país ha comenzado. Nuestros capitales, drenados por las casas judías y empleados en crear en el extranjero el utilaje industrial, han creado en aquél una concurrencia que nuestra producción no puede soportar. Y esto hace peligrar, no sólo nuestros valores, sino hasta nuestras costumbres industriales.

¿Queremos escuchar lo que sobre este particular dice persona que toca bien de cerca este problema? Pues he aquí lo que me escribía en estos días un ingeniero que ocupa posición importante dentro de la industria: «La generación actual quiere gozar sin trabajar; tiene un sentimiento muy débil de la patria, y se entrega a los judíos a cambio de dinero. Por gozar rápidamente, vende por nada lo que tiene un valor enorme y constante cuando se sabe explotar bien ese valor, y no se apercibe, hasta después que ha sido despojada, de que trabajando tranquilamente y con método, tenía en sí una riqueza considerable».

«Nuestros mismos ingenieros no quieren trabajar debidamente; se hacen cosmopolitas perdiendo el amor a su patria. No encuentran bueno más que aquello que se encuentra en el extranjero, y de esta manera no necesitan investigar y trabajar ellos. Se dice que estamos a la cabeza de todas las industrias, y con esta creencia vamos a la perdición».

«Los judíos son los instigadores de estas creencias erróneas, porque los extranjeros, y sobre todo los americanos, son más fáciles a ceder al interés, y se puede obtener de ellos un mayor rendimiento en cuanto a la sumisión a la dirección judía.»

«Por todas partes son los instintos materiales y groseros los que se van abriendo paso... Esto es vergonzoso».

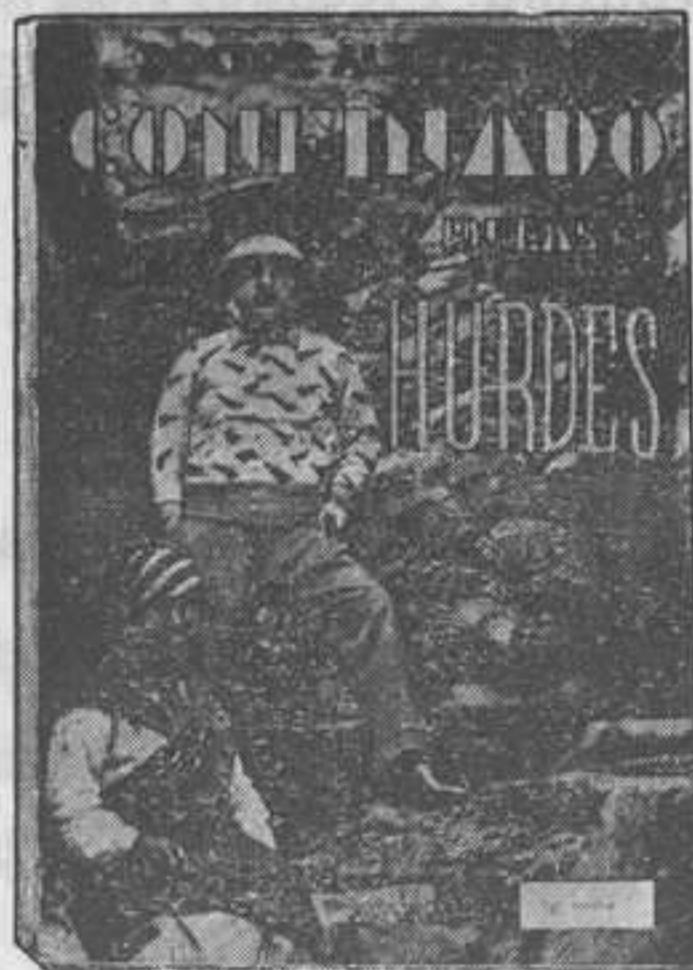
MARQUES DE LA TOUR DU PIN.

(Concluirá)

Bibliografía

Confinado en las Hurdes

Una víctima de la Inquisición Republicana,
por el Doctor Albiñana.—8.º—366.—Impren-
ta, «El Financiero».—Madrid, 1933.—Cinco
pesetas.



Para los lectores de TRADICION es familiar y simpática la figura del tres veces Doctor Albiñana. Este hombre del mediterráneo cuya cabeza de romano encierra un cerebro bullidor, repleto de españolismo, caldeado en el horno de las glorias pretéritas de la raza, éste conquistador que volvió a vestir el pavés de Hernán Cortés cuando creyó que el imperio espiritual de la patria perdía sus posesiones de América, tiene un corazón que marca el TRADICIONALISMO, como la aguja magnética el norte, un corazón que sigue el camino de esa polar del horizonte político español, esa estrella que guía a los Reyes Magos de nuestras derechas hacia el Mesías de la redención. En este último libro se muestra Albiñana tan valiente como en sus comienzos, tan entero ante la persecución, tan sereno ante el infortunio, como cuando organizaba en Madrid sus primeras falanjes del nacionalismo, ni la enfermedad ni la saña de los enemigos le abaten, ni la fatiga de la lucha sin tregua pone sordina a su voz hueca y resonante que clama desde las Hurdes justicia y libertad, austeridad y patriotismo. Pero de día en día, el corazón frena su generosa fantasía y desde sus sueños nacionalistas viriles optimistas, repletos de fervor histórico, pletóricos de la embriaguez de la gloria, pero algo difusos, algo huérfanos del contenido político de una renovación que sea el remozamiento del pasado, la vía que por una ruta nueva nos lleve a las sendas venturosas de antaño, tan compatibles con el progreso, como es compatible la espiritualidad con las técnicas modernas, deriva francamente Albiñana hacia nuestra Tradición, rumbo que le marca la brújula de su pecho, depósito de las glorias, compendio de las hazañas, que hierven en su cerebro, que sostienen con su evocación sus energías, que resuenan cuando las canta su voz sonora, cuan-

TRADICION

do clamando contra los enemigos del pasado alza iracundo al cielo su recia mano levantina. Flechador de la nieve, ¿dónde la encontrarás más pura que en las cumbres de la tradición?, ¿cantor de epopeyas?, en nuestras filas se conmemoran desde Covadonga a Oriamendi, cuantos significan la expresión del esfuerzo del heroísmo de tu raza. Sea tu partido afluyente que vierta sus aguas bullidoras en nuestro cauce, río que desemboque en el mar de nuestros sentires, nunca esclusa que se abra hacia esos páramos espirituales que son las ideas de derechas que no se asientan en la roca del españolismo tradicional, no edifiques con tus generosos materiales sobre la arena, sobre todo si esa arena es la del liberalismo anegador que sepultó en sus remolinos una civilización y unas instituciones seculares.

Y valga este sucedido auténtico, para terminar y para probar a la vez que el sano sentir de la raza aun perdura, no hace muchos meses discurría yo en compañía de un entrañable amigo, viejo y teresiano erudito, por unos paramos no muy distantes de tus canchos y jarales hurdanes, era la cosa pública, tema obligado de nuestra conversación, más animada que satisfactoria, el saludo de un pastor octogenario nos saca de nuestra plática, ¿vamos a preguntar a este hombre su opinión?, dijo mi amigo, es analfabeto pero muy despierto, y dicho y hecho, ¿qué piensa V. de el régimen actual, le indilgamos? mal, respondió, ¿por qué?, por que no hay ley, replicó, y ¿qué es ley? interrogamos, la ley es la razón. Con una definición de San Agustín, nos replicó aquel hombre, de esos quedan aún en España, y ansían leyes que sean la razón, no la sinrazón que es la que te metió entre canchos y jarales, la que desterró el pensamiento español, la que hizo reductos del patriotismo Villa Cisneros y tus Hurdes, donde tus perseguidores no llevaron el pan del alma y el pan del cuerpo que pidió para los hurdanos Gabriel y Galán, que les llevaron Jorrín y Segura, con sus manos consagradas, que les distes tú generoso hasta en el infortunio.

ANTONIO VAZQUEZ DE ALDANA.

Santander-Agosto de 1933.

Noticiario quincenal

Para abrir boca, para hacer apetito, o hablando con más alteza de pensamiento, para caldear los nuestros en el ejemplo ajeno, no está de más que comencemos con el capítulo de las sanciones.

Coincidiendo con la suspensión del mitin de Ochandiano, para velar por la cual se movilizó medio centenar de guardias de asalto, impusieron una multa de mil pesetas a la Presidenta de las Margaritas, y otras de treinta duros.

Han sido denunciado «El Tradicionalista» y «El Siglo Futuro», que en su gloriosa veteranía acrecentó laureles en este mes con ocho suspensiones y un proceso de su director, don Manuel Senante; pero donde culminó el honor personal y lo que sea de quienes han impuesto la medida, es en el caso de nuestro querido compañero López Meneses que dirige el valiente semanario de Sevilla «El Observador», con el que estrenaron la Ley de Orden público y al que condujeron esposado entre guardias civiles, como si se tratara de un feroz criminal, por un artículo por el que pedía el fiscal dos meses y que estaba relacionado con el atentado que costó la vida, recientemente, a nuestro correligionario andaluz, don Víctor Ramos.

«El Siglo Futuro» y «La Nación», mientras «La Tierra» protestaba también contra esta conducta, fueron los únicos periódicos que publicaron una fotografía de nuestro compañero en el banquillo, fotografía que pronto será histórica, pero que mientras no lo sea no sabemos si calificar de triste o de repulsiva.

Pero esta vez ocurrió lo que otras. Que al mismo tiempo se inauguraban tres magníficos centros de juventudes en Cádiz, Avila y Puerto de Santa María, y dos de Margaritas en Garinoain y Berasoain, provincia de Navarra, donde se presenta para vocales del Tribunal de Garantías a Pradera y Garrán y donde el Carlismo resurge con tal brío que, últimamente, con motivo de salir de la cárcel diez tradicionalistas acusados de asesinato, se han unido todos los partidos republicanos y socialistas para pedir protección al Gobierno...

* * *

Donde igualmente se está haciendo una labor hermosa de la que es lógico esperar grandes frutos, es en Levante y Cataluña. Sólo en la comarca leridiana, cuyo periódico «Terra Ferma» realiza una constante siembra de entusiasmos, se han fundado rápidamente cerca de los doscientos comités, y el Consejo Regional recorre infatigable la provincia, fundando Requetés en Vilanova de Bellpuig, Vilagrosa, Bellpuig, Velet, Mollerusa, Palau de Angelosa, Preixan, Ulxafaba y San Martí de Malda.

TRADICION

Aparte de un sinnúmero de conferencias, en Borjas Blancas han hablado Viza y Roma; en Vilanoves, Biosca, Bernat, Garrofé, Amorós, Sambola y Cases de Verdú; en Cervera, Magín Centellas, Juan Bautista Viza, Juan María Roma y Juan Lavaquial, y en la capital, Lavaquial, Francisco Ferrer, Luis Besa, Ricardo Suné, Lorenzo Alier Espada, María Recasens y Viza y Roma.

En Lérida revive aquel espíritu que lanzó a un campo de sangre y de laureles a Francesch, a Castells y a los Tristany.

* * *

Pero no es sólo en Lérida. En Amurrio, pronunciaron discursos Mutuberria y José María de Oriol y Urquijo; en Benicarló, Agustín Roig Marín y Manuel Bellido Rubert; en Oñate, Boña de Guernica; en Pilas (Sevilla) José Díaz Pacheco; en Berasoain (Navarra), Carmina Villanueva, Viana y Ciganda; en Urnieta (Guipúzcoa), Jáuregui, Pagoaga, Arellano, Tellería y el Conde de Rodezno; en Daimiel (Ciudad Real), Elisa Casado Herrero, Carmen Rodríguez Pinilla y Eduardo Pérez de Bustos; en Ecija (Sevilla), José Acedo, Clemente Fernández, Juan A. Soto Oriol y Ginés Martínez; en Puerto de Santa María (Cádiz), este último, Joaquín Valdés y Fal Conde, en un acto, y en otro, José Ignacio Merello y Carmen Alba; en Osuna (Sevilla), Ana Benítez, Ginés Martínez y el Jefe Regional; en Cádiz, estos dos oradores y Gómez Pablo; en Zarauz, Pagoaga, Arrue, Muñoz Aguilar, Gaitán de Ayala, Víctor Pradera y el Conde de Rodezno, y en Manresa, Prat Piera, Viza, Roma y Bartolomé Frías, quienes también hablaron en Gironella y Berga, plaza de fuerte evocación carlista, que fué tomada en la última guerra por Don Alfonso Carlos, y en la que entró Doña María de las Nieves sobre una jaca blanca en una viva estampa que Mistral imagina un pasaje escapado de un bello romance heroico.

¡Oh! dulce doña Blanca del dulce vate de Provenza... ¿Porqué no recordar los versos de un poeta de casa, aunque por su amistad no resulte la cita conveniente del todo?

Doña María de las Nieves,
Rostro de flor y manos breves
Como una santa de vidriera,
Va por los montes catalanes
Tras de su esposo y sus afanes
Sobre su jaca aventurera.

¡Lástima grande que Dios no haya querido dar una nieta a aquella Doña Blanca del nombre equivocado del poeta francés! Se podría haber llamado también María de las Nieves y podría también entrar un día sobre una jaca blanca en una ciudad grande, a los marciales sonos del himno de Oriamendi...

SANCHO QUIJANO.



La mejor Hoja de afeitar

10 hojas, Ptas. 4,50

conocida hasta el día

Especial para barbas duras

San Francisco, núm. 11 y 13

I G N A C I A

Palace - Hotel

De **DISTINGUIDO** linaje, altamente cosmopolita y

dotado de todos los servicios modernos

es en **SANTANDER** el **HOTEL** de las personas de **BUEN GUSTO**.

Teléfono 14-83

◆ Apartado 84

El Siglo Futuro

Diario Católico-Tradicionalista

Clavel, núm. 11

Apartado 113

M A D R I D

Acaba de publicarse

Boínas Rojas

(VERSOS CARLISTAS)

por

Ignacio Romero Raizábal

con un prólogo del

Excmo. Sr. Conde de Rodezno

y 33 dibujos de

Justo Colongues Cabrero

PRECIO: 6 PESETAS

Pedidos contra reembolso al

Señor Administrador de «TRADICION»

ARTES GRAFICAS FERNANDEZ

TORRELAVERGA

Timbrados en relieve
Fábrica de cajas de cartón, montada
con maquinaria de gran producción

Bodegas

V. ^{da} Uzcudun



VINOS FINOS
TINTOS Y BLANCOS
RIOJA - VALDEPEÑAS
NAVA DEL REY

SERVICIO A DOMICILIO

Depósito en el Sardinero: **Padilla, 14-16-18**
Bajos del Casino (Estanco) **Teléfono 12-94**
SANTANDER



Pedid sus nuevas creaciones
Crema del Cantábrico
y **Pipiola**

Así como su exquisito surtido
Amaya

RESERVADO PARA EL
HOTEL CASTILLA
SANTANDER

Pensión **El Continente**

GRAN CASA DE VIAJEROS
Situado en la calle más céntrica de la población

SILVERIO GUTIERREZ
Blanca, 17, 2.º y Tableros, 4
Teléfono núm. 31-03
SANTANDER

Excelente trato - Precios módicos
Cuartos de baño

Preciosos modelos de calzado
para señora y caballero.

Precios muy baratos

QUINTANA Compañía, 4 (frente a la Iglesia) - **SANTANDER**

Compre usted en
LA ELEGANTE

¡Católicos de todas partes! engrosad la PEREGRINACION TRADICIONALISTA A ROMA

SEPTIEMBRE DE 1933

ITINERARIO A (11 días) Salida de Barcelona el 17 de septiembre.	}	1. ^a Clase (Hoteles lujo) Ptas. 825
		2. ^a » (Hoteles 1. ^a) » 600
		3. ^a especial (Hoteles 2. ^a) » 385

NOTA.—Los peregrinos que sigan este itinerario, se detendrán en Génova y Viareggio, pernoctarán en Génova, y al regreso en Niza, desde donde efectuarán una excursión a Monte-Carlo.

ITINERARIO B (8 días) Salida de Barcelona el 19 de Sepbre.	}	Clase única Pesetas 275
		DIRECTA a ROMA

Durante la estancia de los peregrinos en Roma, además de los actos que la Comisión organizadora tiene en estudio, figurará una visita colectiva a los principales monumentos en autocars (todo un día) y una audiencia pontificia especial.

En los locales de los Círculos Tradicionalistas, ha quedado instalada la oficina de la Peregrinación, a la que pueden dirigir nuestros amigos toda la correspondencia referente a la magna peregrinación, así como a la redacción de la revista «TRADICION».

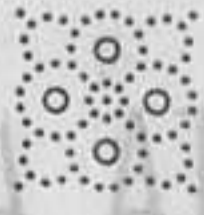
Al inscribirse, el peregrino abonará en concepto de anticipo las siguientes cantidades, según la clase en que efectúe el viaje:

Primera clase, Ptas. 75; segunda clase, Ptas. 50; segunda clase especial y tercera, Ptas. 25.

La inscripción para ambos grupos se cerrará el 31 de Agosto.

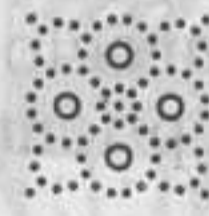
Tomad café

El Caldero



José Calderón García, S. A.

SANTANDER



Bebed

Anís Montañés

Fábrica de calzado

Especialidad en zapatillas

Hijo de Manuel Gutiérrez

Joaquín Hoyos, 7

Teléfono núm. 156

TORRELAVEGA

Preeliosos modelos de calzado para señora y caballero.

QUINTANA Compañía, 4 (frente a la Iglesia) - SANTANDER

Tradición

ADMINISTRACION: HERNAN CORTES, 6. - SANTANDER

DIRECTOR:

Don Ignacio Romero Raizábal
Paseo de Pereda, 3

REDACTOR JEFE:

Don Manuel Pombo Angulo

ADMINISTRADOR:

Don Nicolás Zamanillo G. Camino

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA:

Don Manuel Sierra Cano

**REPRESENTANTE LITERARIO
EN MADRID:**

Don Fernando Díaz de Bustamante y Quijano
Castellana, 11

Toda la correspondencia, diríjase al apartado 183.



**Precios
de suscripción:**

Semestre: 5,25 pts.

Año, 10 pts.

¿Desea Vd. amueblar su casa
con elegancia y fino gusto?

Visite nuestros Talleres-Exposición
y encontrará lo que desea

Casa Restegui

Alameda Segunda, 47
Teléfono 26-99

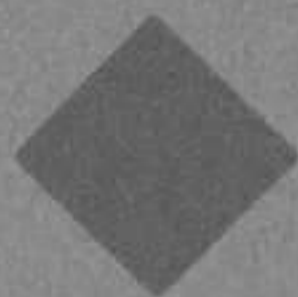
“EL Mirlo”

Fábrica de impermeables

(Única en la provincia)

El más extenso surtido en Impermeables, Trincheras, Gabardinas, Chacos, Plumas, Chaquetas, Gabanes de cuero, Sedas, Fantasías, etc., a
PRECIOS INCREIBLES

Venta directa del fabricante al consumidor



Plaza de la Puntida, núm. 3

(Junto a la Iglesia del Sagrado Corazón)

Teléfono 1501

SANTANDER